

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CASTILRUIZ**

Por Los Tierno, C.B., y en su nombre Miguel Ángel Tierno Vera, se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia ambiental y de obra para la instalación en Añavieja, en la parcela 187 del Polígono 5, de la actividad de explotación porcina con capacidad para 1.330 plazas de cebo, como ampliación de la ya existente en la misma parcela con capacidad para 1.700 plazas de cebo, de conformidad con el Proyecto técnico redactado por D. Borja Bayo Arellano, lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la ley de Prevención Ambiental de Castilla y León (Ley 11/2003, de 8 de abril) se expone al público durante diez días para que los interesados puedan examinar el expediente que permanecerá de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Castilruiz, 11 de noviembre de 2013.– El Alcalde, Jesús M^a Martínez Sobrino. 2629

BOPSO-134-22112013